

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la anulación de la licitación para el Servicio de curso de Inmersión Lingüística inglés, en verano de 2017, para los alumnos de la Academia General Militar.

Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 13 de mayo de 2.107 se publicaba en el BOE una Resolución de la Sección de Asuntos Económicos de la Academia General Militar por la que se anuncia licitación para el servicio de curso de inmersión lingüística ingles en verano de 2017 para alumnos de la Academia General Militar en España.

Sin embargo, dos días más tarde se publicaba en el BOE otra Resolución de la Sección de Asuntos Económicos de la Academia General Militar, por la se anuncia anulación de la licitación para el Servicio de curso de Inmersión Lingüística inglés, en verano de 2017, para los alumnos de la Academia General Militar. Esta publicación señala escuetamente que la anulación es provocada por desistimiento del procedimiento fundado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato.

El pasado 16 de junio, el medio El Confidencial Digital publicaba una noticia que titulaba “Un sobre manipulado deja a los cadetes de Zaragoza sin cursos de inglés. Contenía la oferta de una empresa que optaba al concurso, y llegó abierto a Zaragoza. El proceso ha quedado automáticamente anulado. Una de las empresas participantes en la licitación presentó su oferta en Madrid, y cuando ésta llegó a Zaragoza los sobres estaban abiertos. Se ha cancelado el proceso por una “infracción no subsanable”

Se indica en la publicación que se trata de un curso que estaba previsto celebrarse en el mes de julio, de una duración de unos veinte días y dirigido a cadetes de Zaragoza que quisiesen mejorar el inglés con jornadas de hasta siete horas lectivas diarias.

Al parecer, la propuesta de una de las empresas licitadoras habría llegado en sobre abierto.

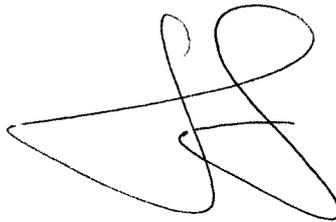
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Que autoridad o cargo ha dictado la Resolución anulatoria de la licitación para el servicio de curso de inmersión lingüística ingles en verano de 2017 para alumnos de la Academia General Militar en España?

2º.- ¿Cuáles son los motivos d la anulación de esa licitación?

3º.- ¿Se va a poder celebrar el reiterado curso de inmersión lingüística ingles para alumnos de la Academia General Militar en España cuya licitación ha sido anulada?

4º.- En caso de no poder celebrarse, ¿Se ha planteado el Ministerio de Defensa alguna medida alternativa que permita a los alumnos poder realizar el citado curso de inmersión lingüística inglés?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos